



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

[C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: \(34\) 91 376 91 30 - F: \(34\) 91 556 32 90 - \[rfegolf@rfegolf.es\]\(mailto:rfegolf@rfegolf.es\) - \[www.rfegolf.es\]\(http://www.rfegolf.es\)](#)

Circular 81/2019

REVISIONES DE HÁNDICAP FIN DE AÑO

Con motivo del futuro lanzamiento del Sistema Mundial de Hándicaps y siguiendo las recomendaciones dictadas por la World Handicap Authority (WHA) y la EGA, el Comité de Campos y Hándicap de la Real Federación Española de Golf comunica que:

- Se anula la Revisión de Hándicaps anual que establece el Sistema de Hándicaps EGA en vigor y que debería realizarse el 1 de enero de 2020, y
- Se establecen como nuevos hándicaps máximos para jugadores benjamines, alevines e infantiles, 54, anulándose la revisión del hándicap de estos jugadores al pasar a un nuevo nivel según establecía la Circular 76/14, la cual queda anulada.

Así mismo y ante las consultas que están llegando a la RFEG, queremos comunicar que el Sistema Mundial de Hándicaps no entrará en vigor el 1 de enero de 2020 en España. La WHA, dada la complejidad del cambio ha establecido todo el año 2020 como periodo válido para realizar el cambio al nuevo sistema. La RFEG está trabajando para que el cambio sea en el primer trimestre del año. La fecha será anunciada con la anticipación necesaria dada la importancia del cambio.

En Madrid, 26 de diciembre de 2019

LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL